

Denominación de la Sociedad: **CATASTROS Y RELEVAMIENTOS S.A.**

Domicilio Legal: Av. Leandro N. Alem 1050 9° piso,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad Principal: Trabajos técnicos y administrativos para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios, catastros, padrones, base de datos y gestión tributaria.

### Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentados en forma comparativa  
(expresados en pesos)

### FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Del Estatuto: 1 de noviembre de 1990

De las modificaciones (última): 1 de septiembre de 2012

Número de inscripción en la Inspección  
General de Justicia: 1.529.045

Fecha de vencimiento del Estatuto: 31 de octubre de 2089

### INFORMACIÓN SOBRE LOS ACCIONISTAS

Denominación de la Sociedad Controlante: Polledo S.A.I.C. y F.

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1050 9° piso,  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Inversión en sociedades y prestación de servicios  
diversos.

Participación de la Sociedad Controlante  
sobre el patrimonio: 95,00%

Porcentaje de votos de la Sociedad  
Controlante: 95,00%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 4)			
Acciones			
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto \$
87.681	Clase "A" Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1	1 voto	87.681
19.247	Clase "B" Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1	1 voto	19.247
106.928			106.928

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Balance General

al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 (Nota 2)

	31.12.24	31.12.23		31.12.24	31.12.23
	\$	\$		\$	\$
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a.)	80.858	592	Deudas comerciales (Notas 3.c. y 6.)	49.356	107.479
Otros créditos (Notas 3.b. y 6.)	99.459	216.586	Deudas bancarias (Notas 3.d.)	-	10.103
<b>Total del activo corriente</b>	<b>180.317</b>	<b>217.178</b>	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>49.356</b>	<b>117.582</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Notas 3.b. y 6.)	1.884.888	4.104.601	Otras deudas (Notas 3.e. y 6.)	881.899	4.092.887
Participaciones permanentes en sociedades (Anexo C)	1.324	2.883	<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>881.899</b>	<b>4.092.887</b>
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>1.886.212</b>	<b>4.107.484</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>931.255</b>	<b>4.210.469</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2.066.529</b>	<b>4.324.662</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	<b>1.135.274</b>	<b>114.193</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.066.529</b>	<b>4.324.662</b>

Las Notas 1 a 8 y los anexos C y H que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Gabriel M. Perrone  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Carlos F. Tarsitano  
Comisión Fiscalizadora

Ricardo Alberto Edelstein  
Vicepresidente

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Estado de Resultados

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa (Nota 2)

	31.12.24 \$	31.12.23 \$
Gastos de administración (Anexo H)	(2.799.371)	(2.971.872)
<b>Pérdida operativa</b>	<b>(2.799.371)</b>	<b>(2.971.872)</b>
Participación en Catrel S.A. U.T.E. (Nota 3.f.)	(51.505)	(54.670)
Resultado de inversiones en entes relacionados (Nota 3.g.)	(1.559)	(6.095)
Resultados financieros		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(2.281.856)	(9.002.333)
Resultados financieros netos	(2.281.856)	(9.002.333)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(5.134.291)</b>	<b>(12.034.970)</b>
Impuesto a las ganancias	-	-
<b>Pérdida del ejercicio</b>	<b>(5.134.291)</b>	<b>(12.034.970)</b>

Las Notas 1 a 8 y los anexos C y H que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17  
Dr. Gabriel M. Perrone  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Carlos F. Tarsitano  
Comisión Fiscalizadora

Ricardo Alberto Edelstein  
Vicepresidente

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa (Nota 2)

Conceptos	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados		Total del Patrimonio Neto al 31.12.24	Total del Patrimonio Neto al 31.12.23
	Capital suscrito (Nota 4)	Ajustes del capital	Aportes irrevocables	Total	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	106.928	2.801.300	14.711.010	17.619.238	(17.505.045)	(17.505.045)	114.193	12.149.163
Aportes irrevocables exclusivos para absorber pérdidas	-	-	6.155.372	6.155.372	-	-	6.155.372	-
Resolución Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°45 de fecha 20.05.2024.	-	(1.228.570)	(6.755.495)	(7.984.065)	7.984.065	7.984.065	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(5.134.291)	(5.134.291)	(5.134.291)	(12.034.970)
<b>Totales al 31.12.24</b>	<b>106.928</b>	<b>1.572.730</b>	<b>14.110.887</b>	<b>15.790.545</b>	<b>(14.655.271)</b>	<b>(14.655.271)</b>	<b>1.135.274</b>	
<b>Totales al 31.12.23</b>	<b>106.928</b>	<b>2.801.300</b>	<b>14.711.010</b>	<b>17.619.238</b>	<b>(17.505.045)</b>	<b>(17.505.045)</b>		<b>114.193</b>

Las Notas 1 a 8 y los anexos C y H que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Gabriel M. Perrone  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Carlos F. Tarsitano  
Comisión Fiscalizadora

Ricardo Alberto Edelstein  
Vicepresidente

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Estado de Flujo de Efectivo

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa (Nota 2)

	31.12.24 \$	31.12.23 \$
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	592	200.347
Aumento / (disminución) neta del efectivo	80.266	(199.755)
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>80.858</b>	<b>592</b>
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas:</b>		
Pérdida del ejercicio	(5.134.291)	(12.034.970)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Resultado de inversiones en entes relacionados y participación en Catrel S.A. U.T.E.	53.064	60.765
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	2.281.856	9.002.333
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b>(2.799.371)</b>	<b>(2.971.872)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Retiros netos inversión en U.T.E.	2.892.879	2.856.244
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>2.892.879</b>	<b>2.856.244</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
(Pagos por cancelación) / Cobros por toma de adelantos en cuenta corriente	(10.103)	10.103
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>(10.103)</b>	<b>10.103</b>
Efecto de la inflación sobre los fondos	(3.139)	(94.230)
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>80.266</b>	<b>(199.755)</b>

Las Notas 1 a 8 y los anexos C y H que se acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Dr. Gabriel M. Perrone  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010

Carlos F. Tarsitano  
Comisión Fiscalizadora

Ricardo Alberto Edelstein  
Vicepresidente

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

### **NOTA 1: ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad desarrollaba su actividad principal a través de su participación en Catrel S.A. U.T.E., la cual tenía por objeto realizar el relevamiento catastral de la Ciudad de Buenos Aires a través del contrato firmado a tal efecto con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA). Con fecha 18 de marzo de 2002 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto No. 265 firmado por el Jefe de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fechado 15 de marzo de 2002 mediante el cual se comunica la decisión de no hacer uso de la opción de prórroga del contrato suscripto con Catrel S.A. U.T.E., por lo que el mismo finalizó el 4 de diciembre de 2002.

Con fecha 27 de diciembre de 2002 se firmó el acta de finalización de transferencia del servicio prestado por Catrel S.A. U.T.E. al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En la mencionada acta las partes dejaron constancia de los procedimientos llevados a cabo para la transferencia de las tareas de Catrel S.A. U.T.E. al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como así también se dejó constancia de que no quedaron tareas ni trabajos pendientes de entrega.

El plazo de duración de Catrel S.A. U.T.E. será el necesario para la extinción de los derechos y obligaciones frente al GCBA, entre empresas miembro y frente a terceros.

### **Contexto económico en que opera la Sociedad**

Los presentes Estados Contables deben ser leídos a la luz del contexto económico en que opera la Sociedad. En este sentido, en un proceso que comenzó a mediados de 2018 y se profundizó con la irrupción de la pandemia de Covid-19, las principales variables macroeconómicas de la Argentina experimentaron un significativo deterioro y volatilidad, incluyendo caída del PBI, persistentes déficits presupuestarios que traen aparejadas la reducción en la inversión pública en infraestructura y demoras en los pagos de obras y servicios públicos las que se han visto particularmente exacerbadas por altos niveles de inflación y de las tasas de interés. Sin perjuicio de que durante 2024 se inició un necesario proceso de saneamiento y sinceramiento de las variables económicas del país que ha logrado reducir los niveles inflacionarios y controlar las expectativas cambiarias, el Estado Nacional argentino continúa avanzando con un profundo plan de ajuste fiscal, basado en una disminución del gasto público, y que incluye una significativa disminución en la ejecución de obras públicas, incluso para proyectos que ya están en curso.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

### **NOTA 1:**      **ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD (Cont.)**

La inflación es en especial uno de los principales factores que afectan los resultados de la Sociedad y ha crecido de manera constante año tras año. La misma, medida a través del Índice de Precios al Consumidor ("IPC"), fue del 36,1% en 2020, del 50,9% en 2021, del 94,8% en 2022, del 211,4 % en 2023. Si bien en el año 2024 la inflación fue del 117,8%, en los últimos meses se viene verificando una disminución en el ritmo inflacionario, habiendo sido del 2,2% durante el mes de enero de 2025, lo que alienta expectativas de una mejora para el 2025.

El escenario macroeconómico de los últimos años se completa con una fuerte desvalorización del peso y una caída de las reservas internacionales, acompañadas de mayores restricciones cambiarias impuestas por la autoridad monetaria. Estas medidas, tendientes a contener la demanda de dólares, implicaron, incluso, la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para la materialización de ciertas transacciones, como el pago de importación de servicios o de préstamos financieros. La devaluación del peso fue del 356,3% durante 2023 y del 27,7% durante 2024.

Como consecuencia de lo descripto, se ha experimentado en el ejercicio 2024 una fuerte caída de la actividad económica y al mismo tiempo altos niveles de inflación, especialmente durante el primer trimestre, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo que ha impactado significativamente en las cifras de los presentes Estados Contables.

En este contexto, los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el Mercado Libre de Cambios.

La volatilidad e incertidumbre continúan a la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, por lo que la Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan sus negocios, para identificar los potenciales impactos en su situación patrimonial y financiera y definir los cursos de acción necesarios.

### **NOTA 2:**      **NORMAS CONTABLES**

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

### **NOTA 2:      NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### **2.1.      Preparación y presentación de los Estados Contables**

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de las Resoluciones 562/09, 576/10 y 592/11 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en dicho régimen.

La aplicación de las NIIF resultó obligatoria para nuestra Sociedad controlante Polledo S.A.I.C.y F. a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012.

Las normas empleadas para la valuación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados que reflejan los presentes Estados Contables de Catastros y Relevamientos S.A. no difieren significativamente al de las normas internacionales antes mencionadas, habiendo aplicado mecanismos de monitoreo y confirmación a nivel gerencial que contemplaron todas las partidas que pudieron tener tratamiento diferente entre las normas utilizadas y la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la FACPCE.

Cabe mencionar que la manifestación precedente no es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino que la misma ha sido efectuada con el único objeto de que nuestra Sociedad Controlante Polledo S.A.I.C.y F pueda elaborar y presentar sus Estados Financieros consolidados en NIIF. Asimismo, los presentes Estados Contables no constituyen un Estado Financiero preparado de acuerdo a NIIF ni tampoco comprende todas las revelaciones requeridas por NIIF.

Las cifras al 31 de diciembre de 2023 que se exponen en estos Estados Contables a efectos comparativos, surgen de la reexpresión a unidad de medida constante de los estados contables a dichas fechas, de acuerdo a la NIC 29.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

### **NOTA 2:      NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### **2.2.      Estimaciones contables**

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los Estados Contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

#### **2.3.      Consideración de los efectos de la inflación**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los Estados Contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los Estados Contables que les sean presentados.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

### **NOTA 2:      NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### **2.3.      Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

Por lo tanto, mediante su Resolución General 1o/2018 (B.O. 28/12/2018), al Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que Estados Contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los Estados Contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos Estados Contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial (o Balance General), que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los Estados Contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los Estados Contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

#### **2.4.      Criterios de valuación**

A continuación se incluyen las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los Estados Contables.

##### **a.          Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### **b.          Otros créditos y deudas**

Los otros créditos y pasivos han sido valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, en caso de ser significativos los componentes financieros implícitos contenidos en los mismos.

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

### **NOTA 2:      NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### **2.4.      Criterios de valuación (Cont.)**

##### **c.      Saldos por transacciones financieras, créditos y deudas diversas con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad participa de una Agrupación de Colaboración Empresaria (Roggio ACE) que fue constituida con el objeto de optimizar la gestión administrativa, contable y financiera de sus integrantes, y/o de los diversos proyectos relacionados con las actividades comunes, agrupando en la misma ciertos créditos y deudas mantenidos entre sí. Dicha participación se encuentra valuada al costo.

##### **d.      Participaciones en negocios conjuntos**

La inversión en Catrel S.A. U.T.E. (en la que la Sociedad participa en el 9,2% de los ingresos y el 10% de los egresos) fue valuada de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

La Sociedad ha utilizado los Estados Contables de Catrel S.A. U.T.E. al 31 de diciembre de 2024 a los efectos de aplicar los criterios descriptos previamente.

Las normas contables utilizadas por Catrel S.A. U.T.E. para la elaboración de sus Estados Contables son las mismas que las utilizadas por la Sociedad.

##### **e.      Deudas comerciales**

Las deudas comerciales han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

##### **f.      Deudas bancarias y financieras**

Las deudas bancarias y financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

### **NOTA 2:      NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### **2.4.      Criterios de valuación (Cont.)**

##### **g.          Impuesto a las ganancias**

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que deban ser reconocidas directamente en otros resultados integrales. En este caso, el impuesto a las ganancias relacionado de tales partidas se reconoce en el estado del resultado integral

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de la ley impositiva vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus valores contables. Las principales diferencias temporarias se originan en la valuación de los otros créditos y por la aplicación del método de ajuste por inflación impositivo. Los activos diferidos son también reconocidos por quebrantos impositivos. Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente.

Debido a la improbabilidad de que las ganancias impositivas futuras permitan absorber las diferencias temporarias netas activas, dentro de los plazos de prescripción legales, la Sociedad ha computado una desvalorización sobre dicho crédito. Mismo tratamiento a dado la Sociedad a los quebrantos impositivos acumulados que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio.

Con fecha 16/06/2021 se promulgó la Ley 27.630 que estableció, con vigencia para los ejercicios fiscales que inician a partir del 01/01/2021, alícuotas escalonadas del impuesto a las ganancias del 25%, 30% y 35%, de acuerdo al monto de la ganancia neta imponible acumulada. Dicha escala se ajusta anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, tomando como base la variación anual del IPC que suministra el INDEC.

En el presente ejercicio, se han vuelto a cumplir los parámetros que establece la Ley de Impuesto a las Ganancias para la aplicación del ajuste por inflación impositivo en Argentina, y, en consecuencia, se consideró el mismo en la determinación del resultado por impuesto a las ganancias (corriente y diferido) del presente ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

### **NOTA 2:      NORMAS CONTABLES (Cont.)**

#### **2.4.      Criterios de valuación (Cont.)**

##### **h.      Previsiones**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, la gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar la materialización de contingencias y generar un impacto negativo en los presentes Estados Contables.

##### **i.      Patrimonio neto**

La cuenta "capital social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "ajustes de capital" integrante del patrimonio neto.

##### **j.      Cuentas del Estado de Resultados**

Las cuentas del estado de resultados se exponen en moneda corriente del ejercicio al que corresponde. Los resultados financieros se exponen discriminados según sean generados por activos o pasivos.

##### **k.      Estado de Flujo de Efectivo**

A los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, el concepto de efectivo adoptado comprende el saldo en Caja y Bancos.

### **NOTA 3:      COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS**

#### **a.      Caja y bancos**

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Bancos	80.858	592
	<u>80.858</u>	<u>592</u>

#### **b.      Otros créditos**

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
<b>Corrientes</b>		
Partes relacionadas (Nota 5)	99.459	216.586
	<u>99.459</u>	<u>216.586</u>
<b>No Corrientes</b>		
Partes relacionadas (Nota 5)	1.884.888	4.104.601
	<u>1.884.888</u>	<u>4.104.601</u>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

### **NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS (Cont.)**

#### **c. Deudas comerciales**

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
<b>Corrientes</b>		
Partes relacionadas (Nota 5)	49.356	107.479
	<u>49.356</u>	<u>107.479</u>

#### **d. Deudas bancarias**

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
<b>Corrientes</b>		
Anticipos en cuenta corriente	-	10.103
	<u>-</u>	<u>10.103</u>

#### **e. Otras deudas**

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
<b>No Corrientes</b>		
Inversión en Catrel S.A. U.T.E.	881.899	4.092.887
	<u>881.899</u>	<u>4.092.887</u>

#### **f. Participación en Catrel S.A. U.T.E.**

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Sobre los egresos	(51.505)	(54.670)
	<u>(51.505)</u>	<u>(54.670)</u>

#### **g. Resultado de inversiones en entes relacionados**

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Roggio ACE	(1.559)	(6.095)
	<u>(1.559)</u>	<u>(6.095)</u>

### **NOTA 4: CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2024, el estado del capital social es el siguiente:

Capital	Valor nominal \$	Aprobado por		Fecha de inscripción en la IGJ
		Fecha	Órgano	
Suscripto, inscripto e integrado	4.800	13.11.01	Asamblea Extraordinaria	08.02.02
Suscripto, inscripto e integrado	102.128	23.12.09	Asamblea Extraordinaria	01.09.12
<b>Total al 31.12.24</b>	<b>106.928</b>			
<b>Total al 31.12.23</b>	<b>106.928</b>			
<b>Total al 31.12.22</b>	<b>106.928</b>			

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

### NOTA 4: CAPITAL SOCIAL (Cont.)

El capital social al 31 de diciembre de 2024 es de \$ 106.928, está representado por 87.681 acciones clase "A" de V.N. \$ 1 de un voto cada una y por 19.247 acciones ordinarias clase "B" de V.N. \$ 1 y un voto cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado.

### NOTA 5: SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa, comprenden lo siguiente:

	Saldos al 31.12.24 \$	Saldos al 31.12.23 \$
<b>Otros créditos corrientes</b>		
<b>Partes relacionadas</b>		
Polledo S.A.I.C.y F.	99.459	216.586
	<u>99.459</u>	<u>216.586</u>
<b>Otros créditos no corrientes</b>		
<b>Partes relacionadas</b>		
Roggio ACE	1.884.888	4.104.601
	<u>1.884.888</u>	<u>4.104.601</u>
<b>Deudas comerciales corrientes</b>		
<b>Partes relacionadas</b>		
Benito Roggio e Hijos S.A.	49.356	107.479
	<u>49.356</u>	<u>107.479</u>

### NOTA 6: INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE CRÉDITOS Y DEUDAS

Al 31 de diciembre de 2024 la composición de los créditos y las deudas, según su plazo estimado de cobro y pago es la siguiente:

Rubro	Total	Sin Plazo	Vencido	A vencer						
				Hasta 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	Más de 3 años
<b>ACTIVO</b>										
Otros créditos	1.984.347	1.884.888 (1)	99.459	-	-	-	-	-	-	-
<b>PASIVO</b>										
Deudas comerciales	49.356	-	49.356	-	-	-	-	-	-	-
Otras deudas	881.899	881.899 (2)	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Corresponde a otros créditos clasificados como no corrientes.

(2) Corresponde a otras deudas clasificados como no corrientes.

La clasificación de los créditos y las deudas en función de la tasa de interés que devengan es la siguiente:

Rubro	Tipo de interés	31.12.2024 \$
Otros créditos	No devengan interés	1.984.347
Deudas comerciales	No devengan interés	49.356
Otras deudas	No devengan interés	881.899

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

## Notas a los Estados Contables (Cont.)

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentadas en forma comparativa (Nota 2)

### **NOTA 7: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO**

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en los siguientes cuadros. En función de las estimaciones realizadas por la sociedad, dicho importe ha sido afectado por una previsión equivalente a la totalidad del activo neto al cierre:

	Saldos al inicio del ejercicio 31.12.23	Variación del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio 31.12.24
	\$	\$	\$
<b>Activos y (Pasivos) diferidos</b>			
Ajuste por inflación impositivo	143.098	(102.096)	41.002
Quebrantos	16.891.112	1.690.867	18.581.979
SUBTOTAL	17.034.210	1.588.771	18.622.981
Menos:			
Previsión para desvalorización de activo diferido neto	(17.034.210)	(1.588.771)	(18.622.981)
TOTAL	-	-	-

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias incluido en el resultado del ejercicio y el que resultaría de aplicar la tasa de impuesto vigente sobre el resultado contable:

	31.12.24	31.12.23
	\$	\$
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	(5.134.291)	(12.034.970)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
<b>Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto</b>	<b>1.797.002</b>	<b>4.212.239</b>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Ajuste por inflación impositivo	795.750	3.165.430
- Efecto por exposición a la inflación	(1.003.981)	(3.552.448)
<b>Total crédito por impuesto a las ganancias</b>	<b>1.588.771</b>	<b>3.825.221</b>
- Previsión para desvalorización activo diferido	358.430	1.118.146
- Prescripción de quebrantos impositivos	(1.947.201)	(4.943.367)
<b>Total crédito por impuesto a las ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

La Sociedad ha computado una desvalorización sobre la totalidad de dichos créditos.

### **NOTA 8: REDUCCIÓN OBLIGATORIA DE CAPITAL**

Al 31 de diciembre de 2024, los resultados negativos acumulados registrados por la Sociedad insumen las reservas y el 50% del capital social. Por este motivo la Sociedad se encuentra alcanzada por las disposiciones del artículo 206 de la Ley General de Sociedades y los accionistas deberán tomar las medidas necesarias para resolver esta situación.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado en forma comparativa

## Participaciones Permanentes en Sociedades

Anexo C

Sociedad Emisora	Participación en otras sociedades		Información sobre el ente emisor				
	Valor de libros al 31.12.24 \$	Porcentaje de tenencia	Actividad principal	Fecha	Capital \$	Patrimonio Neto \$	Resultados Pérdida \$
Catrel S.A. U.T.E.	-	-	(1)	31.12.24	-	(67.333)	(515.048)
Roggio ACE	1.324	1,324%	(2)	31.12.24	100.000	100.000	-
<b>Totales al 31.12.24</b>	<b>1.324</b>						
<b>Totales al 31.12.23</b>	<b>2.883</b>						

(1) Relevamiento Catastral.

(2) Optimización de la gestión administrativa, contable y financiera de las partes miembros de la ACE.

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

# Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa

## Información requerida por el Artículo 64 Inc. b) de la Ley 19.550

Anexo H

Rubros	Gastos de administración	Totales 31.12.24	Totales 31.12.23
Impuestos tasas y contribuciones	1.236.679	1.236.679	832.197
Gastos generales de oficina	1.053.351	1.053.351	1.650.472
Diversos	509.341	509.341	489.203
<b>Totales al 31.12.24</b>	<b>2.799.371</b>	<b>2.799.371</b>	
<b>Totales al 31.12.23</b>	<b>2.971.872</b>		<b>2.971.872</b>

Véase nuestro informe de fecha  
7 de marzo de 2025  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Los presentes Estados Contables han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Comisión Nacional de Valores, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

Las normas empleadas para la valuación de activos, pasivos, Patrimonio Neto y resultados integrales que reflejan los presentes Estados Contables no difieren al de las normas internacionales antes mencionadas a excepción de la NIC 29.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

Ricardo Alberto Edelstein  
Vicepresidente



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Presidente y Directores de  
Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima  
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-64112060-6

### **Informe sobre la auditoría de los estados contables**

---

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados contables de Catastros y Relevamientos Sociedad Anónima (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

---

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

---

#### **Párrafo de énfasis – Pérdidas netas acumuladas - Causal de reducción obligatoria de capital establecido por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550)**

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en la nota 8 a los estados contables adjuntos, en la que describe que la Sociedad al cierre del ejercicio se encuadra dentro de las causales de reducción obligatoria de capital establecidas en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades N°19.550, al tener pérdidas acumuladas superiores a sus reservas libres y 50% del capital social.



---

## **Información que acompaña a los estados contables (“otra información”)**

---

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

## **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables**

---

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

## **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados contables. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que al 31 de diciembre de 2024 no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Gabriel M. Perrone

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 182 - F° 010